

# EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.

E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 1 de 19

## Informe Preliminar de Verificación de los Requisitos Habilitantes de la Convocatoria LICITACIÓN PÚBLICA No. 001 – 2023.

**Objeto: EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE OPTIMIZACIÓN Y ADECUACIÓN (CON INCLUSIÓN DE LOS SUMINISTROS REQUERIDOS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.**

En el Municipio de Uribia, La Guajira, a los veintidós (22) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023), se reunieron en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado, Aseo, y energía eléctrica de Uribia S.A.S, los señores los señores **ALVARO CORREA, Coordinador Técnico, evaluador técnico, ARMANDO GIRALDO, Coordinador Administrativo, evaluador financiero, y ROBERTO ZUBIRIA PANA, Asesor Jurídico externa, evaluador jurídico**, quienes fungen como miembros del Comité Evaluador (Área Jurídica, Técnica y Financiera), con el fin de culminar el proceso de verificación de requisitos habilitantes de la propuesta presentada en virtud del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. 001– 2023.

La propuesta allegada en virtud de la Licitación adelantada por la entidad, fue la siguiente:

OFERENTE N° 001	<b>CONSTRUARQUING S.A.S.</b>	
Fecha y Hora de Entrega	13 de Junio de 2023, 8:40 A.M.	
Representante Legal	ALVARO ADOLFO BUSTAMANTE FACUNDO	
Garantía de Seriedad de Oferta	Compañía que expide la póliza	<b>Nacional de Seguros</b>
	Fecha de Expedición	<b>05/06/2023</b>
	Número de la Garantía	<b>400048338</b>
	Cuantía Asegurada	<b>\$216.532.598,90</b>
	Vigencia de la Póliza	Desde el 14/06/2023, hasta el 14/09/2023
Oferta	Se presenta un (1) Sobre de Manila, el cual contiene un Una (01) AZ y un sobre cerrado identificado como Sobre 2.  En el sobre 1 se encuentra:	

# EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.

E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 2 de 19

	<p>-Una Carpera tipo AZ la cual contiene REQUISITOS HABILITANTES (ORIGINAL) del folio 001 hasta el folio 230. -La carta de presentacion de la propuesta firmada viene firmada y foliada (folio 1 al 3)</p> <p>El sobre 2 se mantiene sellado.</p>
--	---

Del mismo modo, se dejaron las siguientes constancias:

*1- Que dentro de los documentos quedó estipulado que "La selección del contratista se realiza a través del proceso de contratación Licitación Pública No. 001 – 2023, para aquellos oferentes inscritos en el banco de oferentes de la entidad.*

*3. Que en la audiencia no se presentó observación alguna con respecto a la diligencia desarrollada.*

**Al momento de iniciar la presente verificación, se advierte que CONSTRUARQUING S.A.S tienen la condición de INSCRITO en el Banco de Oferentes.**

Con fundamento en lo anterior, la entidad, procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros habilitantes así:

## 1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DEL PROPONENTE

### 1.1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DEL PROPONENTE CONSTRUARQUING S.A.S

DOCUMENTACIÓN DE VERIFICACIÓN JURÍDICA	CONSTRUARQUING S.A.S NIT. 900.095.458 – 1
--	--

# EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.

E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 3 de 19

Formato No. 1 – Carta de presentación de la oferta	Cumple – Sobre I Folio 1 al 7  La carta es avalada por MIGUEL ADOLFO DE LA PEÑA TRIANA, identificado con C.C. No. 73.181.669 expedida en Cartagena, quien ostenta la calidad de Ingeniero Civil de la Corporación Universitaria Rafael Nuñez con T.P. No. 13202126436BLV y COPNIA vigente.  Dichos documentos se encuentran adjuntados en los folios 9 al 11
Formato No. 2 – Conformación del proponente plural	N/A
Fotocopia del documento de identidad del representante legal	Cumple – Sobre I Folio 24
Certificado de existencia y representación legal	Cumple – Sobre I Folio 13 al 21  Certificado No. 0008946246 expedido el 30 de mayo de 2023.
Registro Unico de Proponentes	Cumple – Sobre I Folio 57 al 150  Certificado No. 0008953025 expedido el 5 de junio de 2023.
Garantía de seriedad de la oferta	Cumple – Sobre I Folio 227 al 230  Vigencia desde el 14/06/2023 hasta el 14/09/2023
Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales	Cumple – Sobre I Folio 161
Original o copia del certificado original de antecedentes disciplinarios vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal y persona jurídica.	Cumple Folio 28 y 29
Certificado de no encontrarse reportado en el boletín de responsables fiscales vigente expedido	

# EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.

E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 4 de 19

por la Contraloría General de la Nación del representante legal y persona jurídica.	Cumple – Sobre I Folio 26 y 27
Antecedentes y requerimientos judiciales del representante legal.	Cumple – Sobre I Folio 31
Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Cumple – Sobre I Folio 30
Formato No. 13 – Mipyme (cuando haya lugar a limitación a Mipyme)	N/A
Formato No. 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales	No aporta

## 1.1.1. Conclusión verificación jurídica del proponente

Luego de realizar el ejercicio anterior, llegamos a la siguiente conclusión:

El oferente **CONSTRUARQUING S.A.S, CUMPLE** con toda la documentación jurídica requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HABIL** jurídicamente.

## 1.2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES DEL PROPONENTE CONSTRUARQUING S.A.S

Para la presente verificación, se deja constancia que el RUP del oferente se encuentra vigente a la fecha de presentación de la propuesta y que se tomó información financiera del año 2022.

CONDICIONES DE CAPACIDAD FINANCIERA	INDICADOR	CUMPLIMIENTO	
Índice de Liquidez: <u>Mayor o igual a 1.1</u>	Activo corriente/ Pasivo Corriente $\geq 1.1$	5,51	SÍ

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.

E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 5 de 19

<b>Nivel de Endeudamiento:</b> <u>Menor o igual a 73%.</u>	Pasivo total/Activo total $\leq 73\%$	<b>0,21</b>	<b>SÍ</b>
<b>Razón de Cobertura de Intereses:</b> <u>Mayor o igual a 0</u>	Utilidad operacional/gastos de interés $\geq 0$	<b>27,65</b>	<b>SÍ</b>
<b>una rentabilidad sobre el patrimonio:</b> <u>Mayor o igual a 0</u>	Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional/patrimonio	<b>0,12</b>	<b>SÍ</b>
<b>Una rentabilidad sobre los activos:</b> <u>Mayor o igual a 0</u>	Utilidad operacional/activo total	<b>0,09</b>	<b>SÍ</b>
<b>Capital de trabajo.</b> $CT \geq CTd$ \$216.532.598,30	$CT = AC - PC \geq CTd$	<b>\$ 3.649.345.643,00</b>	<b>SÍ</b>

<b>ESTADOS FINANCIEROS, A 31-12-2022 TOMADOS DEL RUP DE CONSTRUARQUING S.A.S</b>	
Activo Corriente	\$4.456.776.330,00
Activo Total	\$5.297.098.613,00
Pasivo Corriente	\$807.430.687,00
Pasivo Total	\$1.146.618.426,00
Patrimonio	\$4.150.480.187,00
Utilidad/perdida operacional	\$505.018.912,00
Gastos de interés	\$18.261.260,00

**1.2.1. Conclusión de la verificación financiera**

Luego de realizar el ejercicio anterior, llegamos a la siguiente conclusión:



# EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.

E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 6 de 19

El oferente **CONSTRUARQUING S.A.S, CUMPLE** con toda la documentación financiera requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HABIL** financieramente.

## 1.3. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES OFERENTE CONSTRUARQUING S.A.S

ÍTEMS	DOCUMENTACIÓN DE VERIFICACIÓN TÉCNICA	CONSTRUARQUING S.A.S
1	Oferta económica	Cumple – Sobre II cerrado
2	Verificación Código Clasificador Internacional. Ver Cuadro No. 1	Cumple – verificado en el RUP.
3	Formato No. 3 – Experiencia	Cumple – Sobre I Folio 35
4	Experiencia General y específica - Ver Cuadro No. 2	Cumple – Sobre I Folio 36 al 55
5	Formato No. 5 – Capacidad residual - Formato 5a – Certificación de contratos para acreditación de experiencia (Rup) - Formato 5b – Capacidad técnica - Formato 5c – Contratos en ejecución	Cumple – Sobre I Folio 151 al 159 y 170 al 225  El oferente adjunta:  I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias) del año en que obtuvieron el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el revisor fiscal, acompañados de su dictamen u opinión, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.  II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores

# EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.

E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 7 de 19

		fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.
7	Verificación Capacidad Residual – Ver Cuadro No. 3	Cumple – Ver cuadro de verificación.
8	Formato No. 7 – Factor de calidad - Formato 7b — Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria De Obra - Formato 7c — Plan de calidad	Cumple – Sobre I Folio 163 y 165
9	Formato No. 8 – Vinculación de personas con discapacidad	Cumple – Sobre I Folio 167 y 168  El oferente presenta:  i) Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad suscrito por el revisor fiscal, en el cual certifica el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación; y ii) Acredita tener personal en condición de discapacidad en su planta de personal mediante certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual se encuentra vigente a la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.
10	Formato No. 9 – Apoyo a la Industria Nacional	Cumple – Sobre I Folio 170  El oferente adjunta además del formato requerido el certificado de existencia y representación legal a folio 172 al 178
13	Formato No. 10 – Factores de desempate	<b>El oferente no diligenció el formato del pliego de condiciones.</b>
14	Formato No. 12 – Acreditación de Emprendimientos y Empresas de Mujeres	<b>El oferente no diligenció el formato del pliego de condiciones.</b>

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.  
E.S.P.**

**NIT: 900375703-3**

Página 8 de 19

15	Acreditación MIPYME	Cumple – Sobre I  MEDIANA EMPRESA Información acreditada con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes.
16	Solicitud de anticipo	El oferente no realiza solicitud de anticipo

**Cuadro No 1. VERIFICACIÓN CODIGO CLASIFICADOR INTERNACIONAL**

Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:

Clasificación UNSPSC	Descripción
83101501	Abastecimiento de agua
83101506	Servicios de tratamiento de aguas
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72152800	Servicios de perforación de pozos de agua
72154400	Servicios de mantenimiento y fabricación de accesorios para tuberías

**Cuadro No 2. EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA**

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.

E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 9 de 19

CRITERIO DE EVALUACIÓN	CONTRATO N° 1	CONTRATO N° 2
No. RUP	<b>109</b>	<b>124</b>
No. CONTRATO	OP – 07072011	002 de 2021
OBJETO	INSTALACIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LOS ACUEDUCTOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE. PAPAYAL, PLAYITAS Y EL VARAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA BOLÍVAR CON SISTEMA DE CAPTACIÓN DEL BRAZO DEL PAPAYAL (PAPAYAL Y PLAYITAS) Y POZO PROFUNDO EN EL CORREGIMIENTO DE EL VARAL	EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO (CON INCLUSIÓN DE LOS SUMINISTROS REQUERIDOS) PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
CONTRATISTA	CONSORCIO AGUA POTABLE PARA SAN MARTIN DE LOBA	CONSTRUARQUING S.A.S.
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN DE LOBA - BOLÍVAR	EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBIA S.A.S. E.S.P. (AAA URIBIA S.A.S. E.S.P.)
¿ACREDITA EL OBJETO SOLICITADO?	ACREDITA	ACREDITA
VALOR FINAL EJECUTADO EN PESOS (INCLUYE ADICIONES)	\$ 1.212.407.306	\$ 1.949.617.811
FECHA DE INICIO	25/07/2011	7/01/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2012	30/12/2022
VALOR EN SMMLV EN EL RUP	2.139,42	1.949,61
MODALIDAD DE EJECUCIÓN (C, UT ó I)	C	I
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN RUP	60%	100%
VALOR SMMLV % PARTICIPACIÓN	1283,65	N/A

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.**

**E.S.P.**

**NIT: 900375703-3**

<p align="center"><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b></p> <p>Proyectos que correspondan o hayan contenido actividades de: construcción y/o mejoramiento y/o reforzamiento y/o ampliación y/o adecuación y/o rehabilitación y/o mantenimiento de: sistemas de acueductos y/o PTAP y/o sistemas de tratamiento de agua.</p>	<p align="center">ACREDITA</p>	<p align="center">ACREDITA</p>
<p align="center"><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b></p> <p>Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe contener la: optimización y/o mejoramiento y/o rehabilitación y/o mantenimiento y/o adecuación y/o reforzamiento de una PTAP con capacidad igual o superior al (50%) de los litros por segundo (lps) establecidos en la presente convocatoria, los cuales se encuentran estimados en 23,14 LPS.</p>	<p align="center">ACREDITA</p>	
<p><b>Que contenga el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios (UNSPSC) en el tercer nivel:</b></p> <p>83101501 83101506 72102900 72152800 72154400</p>	<p>72102900 72152800 72154400</p>	<p>83101501 83101506 72102900 72152800 72154400</p>
<p align="center"><b>CONCLUSIÓN</b></p>	<p>El oferente acredita experiencia general, específica y adicional por <b>3233,26</b> SMMLV, es decir, un valor mayor al 75% del P.O.</p>	
<p align="center"><b>CUMPLE/NO CUMPLE</b></p>	<p align="center"><b>CUMPLE</b></p>	

**Cuadro No. 3 – Capacidad residual.**

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



**Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente:**

Proponente	CONSTRUARQUING S.A.S.
Capacidad organizacional	\$ 14.454.229.234
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 14.625.898.187
<b>Cálculo</b>	<b>\$ 11.391.714.435</b>
<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	<b>\$ 11.391.714.435</b>

**Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación:**

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 2.165.325.983
<b>Capacidad Residual del Proceso de Contratación</b>	<b>\$ 1.082.662.992</b>

**Cumplimiento de la Capacidad Residual:**

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**

**1.3.1. Conclusión de la verificación Componente Técnico**

El oferente **CONSTRUARQUING S.A.S, CUMPLE** con toda la documentación Técnica requerida en los Pliegos de Condiciones, por lo que la oferta es declarada **HABIL** técnicamente.

**2. CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES.**

Ítem	Proponente	Requisito			Conclusión
		Indicador Jurídico	Indicador Financiero	Indicador Técnico y Organizacionales Habilitantes	
1	CONSTRUARQUING S.A.S	Hábil	Hábil	Hábil	Hábil

--	--	--	--	--	--

### 3. CALIFICACION

Luego de la habilitación jurídica, financiera y técnica sólo del proponente **CONSTRUARQUING S.A.S** el comité conformado para la evaluación de las propuestas ponderará los factores técnicos exigidos en los numerales que a continuación se detallan, asignando en dicho ejercicio los siguientes puntajes, a saber:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

#### EL CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA DENTRO DEL PROCESO DE EVALUACIÓN:

*De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1882 de 2018, las entidades estatales deberán publicar el informe de evaluación relacionado con los documentos de los requisitos habilitantes y los requisitos que sean objeto de puntuación diferente a la oferta económica incluida en el primer sobre, dentro del plazo previsto en el cronograma del presente proceso.*

*Para estos procesos, el segundo sobre, que contiene la oferta económica, se mantendrá cerrado hasta la audiencia efectiva de*

*adjudicación, momento en el cual se podrán hacer observaciones al informe de evaluación, las cuales se decidirán en la misma. Durante esta audiencia se dará apertura al sobre, se evaluará la oferta económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que se establece más adelante en estos los pliegos de condiciones, corriendo traslado a los proponentes habilitado en la misma diligencia solo para la revisión del aspecto económico y se establecerá el orden de elegibilidad.*

*Por lo anterior, se procede a asignar los puntajes que pueden ser otorgados en esta instancia, así:*

Por lo anterior, se procede a asignar los puntajes que pueden ser otorgados en esta instancia, así:

**DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA. Máximo 10 puntos.**

Dispone el pliego de condiciones:

*La entidad asignará [10 puntos] al Proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.*

*Se asignará cero (0) puntos al proponente que no ofrezca la maquinaria en las condiciones requeridas o la ofrezca sin cumplir con las exigencias dispuestas en este pliego de condiciones.*

*La verificación de este ofrecimiento se hará por parte de la interventoría en la ejecución del contrato. En virtud de lo anterior, el adjudicatario del proceso de contratación deberá acreditar que la maquinaria se encuentra en las condiciones aquí descritas, para lo cual, allegará el documento idóneo.*

El oferente **CONSTRUARQUING S.A.S** presentó a folio 163 de su oferta Formato 7B — Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra, por lo que se le asignan **10 puntos** en este ítem.

**PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD. Máximo 9 puntos.**



# EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.

E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 14 de 19

Dispone el pliego de condiciones:

*La entidad asignará 9 puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 7C - Plan de calidad.*

*La interventoría verificará el cumplimiento de este criterio conforme a lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna.*

*El Plan de Calidad se elaborará en relación con el proyecto a ejecutar, por lo que el proponente no debe presentar ningún certificado de gestión de calidad. Sin embargo, para elaborar el Plan de Calidad debe tener en cuenta las normas técnicas señaladas en el primer párrafo de este numeral.*

El oferente **CONSTRUARQUING S.A.S** presentó a folio 165 de su oferta Formato 7C— Plan de calidad, por lo que se le asignan **9 puntos** en este ítem.

## **APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. Máximo 20 PUNTOS**

Dispone el pliego de condiciones:

*Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en servicios extranjeros. La Entidad en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.*

*Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:*

<b>Concepto</b>	<b>Puntaje</b>
<i>Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional</i>	<i>20</i>

# EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.

E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 15 de 19

Concepto	Puntaje
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

El oferente **CONSTRUARQUING S.A.S** diligenció a folio 170 el Formato No. 09 en las condiciones fijadas en el pliego, al no existir bienes nacionales relevantes que apliquen al proceso. Además, siendo PERSONA JURÍDICA, adjuntó:

A. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.

Por ello se le asignan **20 puntos** en este ítem.

## **VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Máximo 1 Punto**

Dispone el pliego de condiciones:

*La entidad asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).*

El oferente **CONSTRUARQUING S.A.S.** diligenció a folio 167 de su oferta el Formato No. 8 – Vinculación de personas en condición de discapacidad y acredita tener personal en condición de discapacidad en su planta de personal mediante certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual se encuentra vigente a la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación, por ello, se le otorga **1 punto** en este ítem.

## **EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. Máximo 0.25 PUNTOS**

## EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.

E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 16 de 19

Dispone el pliego de condiciones:

*La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.*

*Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.*

*Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.*

El oferente **CONSTRUARQUING S.A.S.** no acreditó ninguno de los presupuestos establecidos para la asignación de este puntaje, por lo que se le asignan **0 puntos** en este ítem.

### **MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA. Máximo 0.25 PUNTOS**

Dispone el pliego de condiciones:

*La Entidad otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.*

*Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del*

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.  
E.S.P.

NIT: 900375703-3

Página 17 de 19

*RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos allegados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.*

*Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.*

El oferente **CONSTRUARQUING S.A.S.** presentó a folios 57 al 150 de su oferta certificados de Registro único de Proponentes en donde se evidencian que los mismos tienen la clasificación de MEDIANA EMPRESA, por lo que se le asignan **0.25 puntos** en este ítem.

### 3.1. CONSOLIDADO DE LA CALIFICACIÓN

Por lo anterior, se procede a consolidar los puntajes que pueden ser otorgados en esta instancia, así:

Concepto	Puntaje máximo	Total puntaje CONSTRUARQUING S.A.S.
Oferta económica	59,5	Sobre cerrado
Factor de calidad	19	19
Apoyo a la industria nacional	20	20
Vinculación de personas con discapacidad	1	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0
Mipyme	0,25	0,25
Total	100	40,25

**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.  
E.S.P.**

**NIT: 900375703-3**

Página 18 de 19

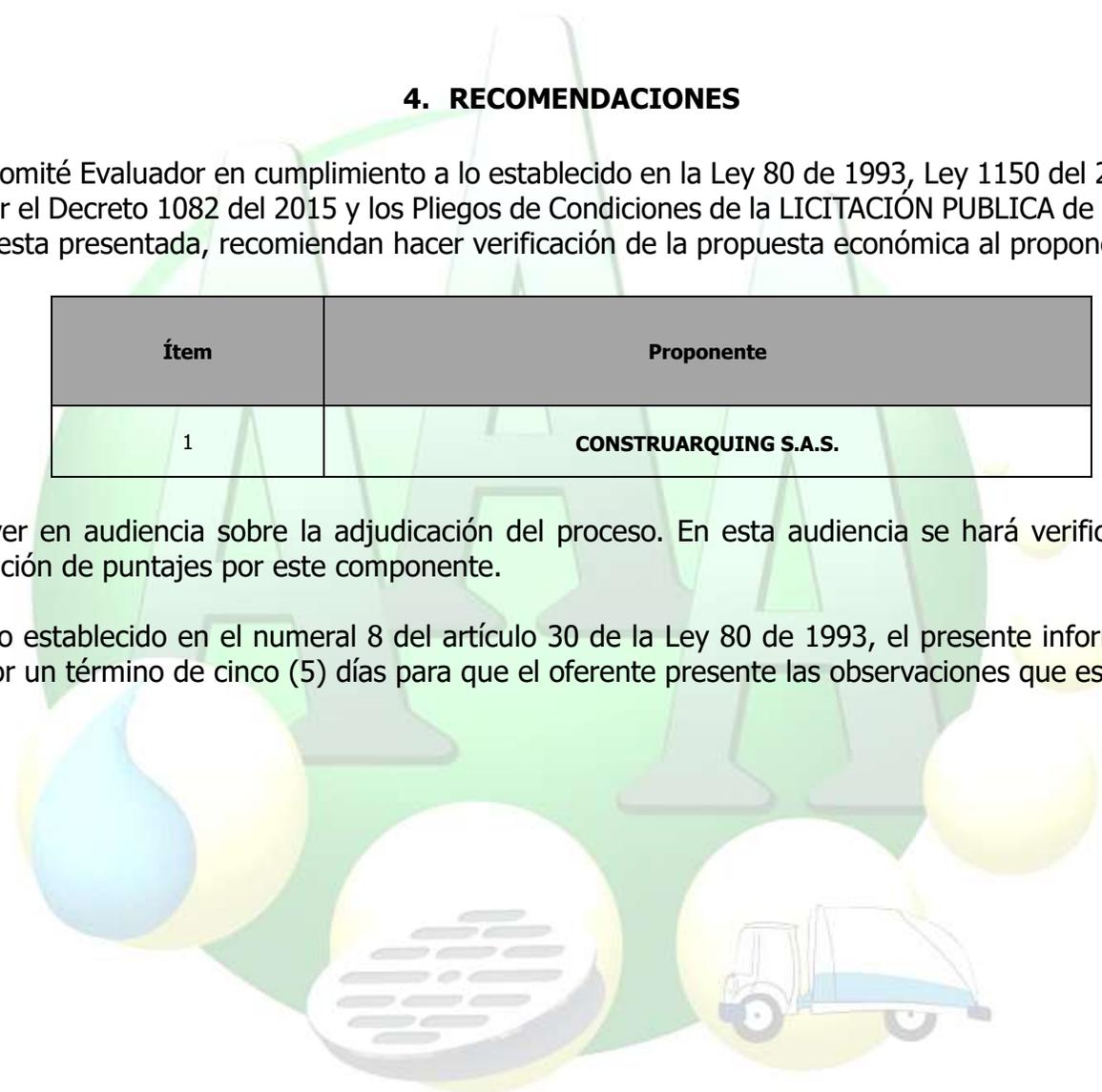
**4. RECOMENDACIONES**

Los miembros del Comité Evaluador en cumplimiento a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2004, Decreto 1510 del 2013, compilado por el Decreto 1082 del 2015 y los Pliegos de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA de la referencia, habiendo verificado la propuesta presentada, recomiendan hacer verificación de la propuesta económica al proponente.

Ítem	Proponente
1	<b>CONSTRUARQUING S.A.S.</b>

A efectos de resolver en audiencia sobre la adjudicación del proceso. En esta audiencia se hará verificación de la propuesta económica y asignación de puntajes por este componente.

De conformidad a lo establecido en el numeral 8 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el presente informe permanecerá en la entidad y SECOP por un término de cinco (5) días para que el oferente presente las observaciones que estimen pertinentes.



**EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE URIBÍA S.A.S.  
E.S.P.**

**NIT: 900375703-3**

Página 19 de 19

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Uribia, Departamento de la Guajira, a los veintidós (22) días del mes de Junio del 2023 por los que en ella intervinieron.

**Evaluadores**

**Original Firmado**

**ALVARO CORREA**  
Coordinador Técnico  
*Evaluador técnico*

**ARMANDO GIRALDO**  
Coordinador  
Administrativo  
*evaluador financiero*

**ROBERTO ZUBIRIA PANA**  
Asesor Jurídico Externo.  
*Evaluador jurídico*

